

Baños de Agua Santa, 13 mayo 2024

De: Ing. Gandhi Rafael Vieira Herrera (Concejal Urbano de Baños de Agua Santa)

Para: Consejo Nacional Electoral (Rendición de Cuentas)

## **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DESDE 15 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

### **Introducción.**

En el sector público cada año se debe rendir cuentas a la ciudadanía, sobre las actividades que como servidor público se realiza, de esta manera cumplimos con nuestro deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

### **Desarrollo del Informe.**

Para exponer a la ciudadanía lo realizado durante el 15 de mayo hasta 31 de diciembre del 2023, me valdré de las atribuciones que nos confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización que dice en el Art. 58.- :” Atribuciones de los concejales o concejalas.- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:”

#### **a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

\* Para dar cumplimiento a esta atribución se ha asistido y participación en 30 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias en el Concejo Municipal.

\* Se han obtenido 180 resoluciones reconociendo derechos particulares y generales

\* Cabe señalar que en 1 sesión ordinaria no se asistí por tener agendada una consulta médica

#### **b) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

- Para esta atribución , se mantuvo reuniones de trabajo donde se colaboró con la creación de 11 ordenanzas

- Las ordenanzas creadas estaban dirigidas en el área turística, cultural, cuidado de medio ambiente, mejoramiento espacios públicos, presupuestarias y tributarias
- No se han presentado ordenanzas de manera personal

**c) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL**

- Con respecto a esta atribución se forma parte y se preside la comisión de turismo. Se forma parte y se preside de la comisión de planificación y presupuesto  
Se integra las comisiones de Igual de Género, de Legislación, de Seguridad Ciudadana Riesgo y Salud, de Servicio Público y Medio Ambiente
- Cabe señalar que el Consejo de Planificación no se sesiono en el año 2023
- Con respecto a las delegaciones, el ejecutivo del GADBAS me delego al consejo de seguridad ciudadana

**d) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY**

- Con respecto a la fiscalización se realizó el seguimiento en los pedidos del material para subsanar la emergencia que ocurrió el 22 de mayo del 2023 por el alud sobre las termas I y II. Logrando la rectificación del área solicitante del material a usarse para remediar la emergencia, enfocándose solo en material que se debía usar en la emergencia
- Fiscalización en la automatización de la recaudación en las piscinas municipales.
- Fiscalización en los insumos para los balnearios municipales.
- Fiscalización en los rubros utilizados para las fiestas cantonales.
- Fiscalización en la construcción del puente el placer en la parroquia de rio verde.
- Fiscalización del cumplimiento del horario de los policías municipales.
- Fiscalización en los trabajos de remediación en la zona de Bellavista para controlar los deslizamientos de tierra

Con respecto a los Planes de trabajo planteados al CNE se expone la siguiente tabla.

PLAN DE TRABAJO PLANTEADOS FORMALMENTE AL CNE.	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LAS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
<p>Impulsar el mayor control y actividades que hagan a Baños de Agua Santa un destino turístico seguro de vivir y visitar</p>	<p>Reuniones periódicas con el consejo de seguridad ciudadana y la mesa de seguridad. Se han realizado reuniones con los presidentes de los barrios para tratar temas de seguridad. Se han realizado capacitaciones a los policias municipales. Se han incentivado en las reuniones con los presidentes de los barrios y por los medios de comunicación para el uso de los chat comunitarios.</p>	<p>Mejor coordinación con todas las instituciones que ejercen la seguridad en el Cantón</p>	<p>El plan de trabajo es proyectado para los 4 años.</p>

<p>Fortalecer el turismo sustentable en el cantón</p>	<p>Colaboración en la creación de nuevas ordenanzas que impulsan el control del turismo en el cantón. Se colaboró en la elaboración de la ordenanza que determina los parámetros técnicos y horarios para el funcionamiento de las actividades de alimentos y bebidas y organizadores de eventos. Se apoyó en los operativos de control en el sector turístico. Se han realizado capacitaciones en áreas de gastronomía, deportes extremos y servicios al cliente.</p>	<p>La vigencia de la ordenanza que determina los parámetros técnicos y horarios para el funcionamiento de las actividades de alimentos y bebidas y organizadores de eventos, congresos y convenciones de establecimientos del sector turístico y no turístico del cantón Baños de Agua Santa ha mejorado la organización y control en el sector de bares, discotecas y centros de convenciones</p>	<p>El plan de trabajo es proyectado para los 4 años.</p>
<p>Oportuna información y comunicación con la comunidad del cantón de las actividades que se están realizando y los proyectos a ejecutarse</p>	<p>Entrevista en medios de comunicación local tanto en la televisora ( Premier TV) , emisoras ( Voz del Santuario, Olímpica y Oxígeno) y medios en online ( Facebook y Whatsapp )</p>	<p>La comunidad está mejor informada de todas las actividades que se están realizando en la municipalidad</p>	<p>El plan de trabajo es proyectado para los 4 años.</p>

## **Conclusión**

Durante este periodo se ha trabajado arduamente en favor de la ciudadanía, obteniendo resultados en ordenanzas y acciones de fiscalización que han beneficiado al Cantón.

Ing. Gandhi Rafael Vieira Herrera  
Cedula de Identidad: 0910415876